COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Palermo, Huila 11 de enero 2025

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
ASUNTO: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA No. IP-URT-4-2025.

Respetados Señores**:**

Por medio de este documento la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO "COOTRANSPAL LTDA",** suscribo el Compromiso Anticorrupción con la Unidad en los siguientes términos:

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.

Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado, contratista, dependiente o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto del proceso de contratación, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el proceso de contratación que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la UNIDAD ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios durante el desarrollo del Contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efecto bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, la UNIDAD pondrá en conocimiento tal hecho ante los entes competentes para su investigación, incluyendo la Fiscalía General de la Nación, en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

ANDRES MAURICIO HERNANDEZ FACUNDO
C.C.1.075.221.542 DE NEIVA – HUILA.
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO
NIT: 813.012.357-5
Dirección: CRA 7 No 10-90 Barrio Panamá
Número de Teléfono: 8783546 -8783849
E mail: cootranspal3849@hotmail.com
Celular: 320 306 1309